

Consentimiento informado: El dilema de las fotos médicas en las redes sociales

Verónica Theurel Hernández¹, Antonio De Lorenzo Hernández¹, Hassler Stefan Macias Sánchez¹

Contacto: veronica.theurelh@udlap.mx

¹ Universidad de las Américas Puebla

Contar con redes sociales y medios de comunicación en los teléfonos personales es algo cada vez más común y se vuelven cada vez más prevalentes en las vidas de los seres humanos porque ayudan a informar y comunicar ideas, diálogos, discusiones, debates y contenido multimedia (fotos, archivos de audio y contenido audiovisual). Bajo cualquier contexto éste último punto puede ser polémico y moralmente cuestionable si no se hace un correcto y propicio uso con los permisos requeridos (Cendales, 2010). Con la medicina ocurre lo mismo, las fotografías en la práctica clínica suelen ser frecuentes, se consideran como herramientas de gran utilidad en el área de enseñanza, para aumentar la conciencia e incluso como ejemplificación y evidencia, aunque existen algunos riesgos hacia el paciente pudiendo considerarlo una violación del derecho a su privacidad, esto por distintos factores, uno es el aumento de la utilidad de las redes sociales facilitando la distribución de este material hacia el internet. (Devakumar, et al. 2013)

Un estudio realizado en el 2016, dirigido a 423 estudiantes de medicina con procedencia de la Universidad Javeriana en Cali, Colombia reunió información acerca de las redes sociales, el acceso a internet y la distribución de fotografías digitales de los pacientes que se encontraban durante la práctica médica del alumnado. Porque estas acciones son consideradas inadecuadas y falta de profesionalismo del personal. Los resultados fueron que el 97.6% de los estudiantes de medicina son miembros activos de por lo menos una red social, siendo de mayor prevalencia Facebook de 96.2%, seguida de Instagram de 70.5% y por último Twitter con 44.1%. De los cuales solamente el 17.6% declaró la publicación de una fotografía durante la práctica médica (Villamizar, et al. 2016).

Debido a estos casos algunas revistas internacionales solicitan el consentimiento informado del paciente antes de ser tomada la fotografía, aunque este requisito no es universal. De acuerdo con el Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas, el cual externa que “los pacientes tienen un derecho de privacidad que no debe ser violado sin consentimiento informado” (Devakumar, et al. 2013).

Actualmente se están tomando medidas para enfrentar y regular estas prácticas realizadas de forma deliberada, así mismo, diversos organismos e institutos que acotan en

sus comités temas referentes a la toma indiscriminada de material multimedia de pacientes e instalaciones médicas así como procedimientos médicos. Estas reglas y sanciones funcionan contra personas que publican en redes sociales las identidades y cuerpos de personas que se encuentran hospitalizadas o fallecidas, pero aún se tiene poco control de esto, puesto que el teléfono personal puede albergar diversas cantidades de contenido que puede o no compartirse en las redes sociales donde se tenga una cuenta. (Arroyo Bielsa, A, et al. 2021)

Es aquí donde el consentimiento informado entra en escena y debe ser altamente esclarecido al paciente en condiciones para que se pueda o no tomar y/o subir a internet material multimedia con previa autorización del paciente. Se busca preferentemente una autorización del paciente de tipo verbal y escrita para tener un registro en futuras aclaraciones y que tenga la facultad de responder. Así ocurre en ciertas especialidades médicas basadas en la estética humana (dermatología y cirugía plástica) donde se tiene muy regulada esta situación, dado que los médicos comparten resultados de su trabajo para atraer más clientes hacia ellos, aunque en la mayoría de veces ocurre todo lo contrario y es el personal del área de salud, el que toma material sin permiso puesto que solo necesitan su teléfono personal y estar en un escenario médico para poder tener un registro de lo que sucede en éstas áreas.(Arroyo Bielsa, A, et al. 2021)

Sin embargo, a pesar que los médicos o estudiantes de medicina quieran compartir fotos de su día a día en el trabajo o clases como el resto de las personas, es necesario considerar si está permitido dentro de las normas del hospital o clínica, así como vigilar que las personas incluidas en las fotos hayan dado su consentimiento de salir en esta y de excluir cualquier información relacionada a los pacientes incluyendo notas, expedientes o cualquier documento o papel que muestre esto con el fin de mantener la confidencialidad médico-paciente aunque el hospital o clínica permitan la toma de fotografías. (Alleje, M. L, et al. 2019)

Referencias:

1. Alleje, M. L., Austria, B. C., & Shrestha, P. A. (2019). Social media etiquette in medicine. *British journal of hospital medicine (London, England : 2005)*, 80(9), 130–132. <https://doi.org/10.12968/hmed.2019.80.9.C130>

2. Arroyo Bielsa, A., Arcediano Sánchez, M. V., Galindo García, Á., Pinedo García, I., & Rial Horcajo, R. (2021). Encuesta sobre fotografía médica: tendencias actuales e implicaciones médico-legales. *Angiología*, 73(2), 76-86.
3. Cendales, R. (2010). Obtención y uso de imágenes en la práctica clínica. *Revista Colombiana de Cancerología*, 14(3), 129-134.
4. Devakumar, D., Brotherton, H., Halbert, J., Clarke, A., Prost, A., & Hall, J. (2013). Taking ethical photos of children for medical and research purposes in low-resource settings: an exploratory qualitative study. *BMC medical ethics*, 14, 27. <https://doi.org/10.1186/1472-6939-14-27>
5. Villamizar, P. J., Moreno, S. M., & Moreno, F. (2016). Manejo de las redes sociales electrónicas por parte de los estudiantes de medicina: el caso de la publicación de fotografías de los pacientes y el profesionalismo médico. *Biomédica*, 36(1), 140-148.

Sobre los autores:

Verónica Theurel Hernández

Originaria de Los Naranjos, Veracruz, actualmente estudiante de la Licenciatura en Médico Cirujano en la Universidad de las Américas Puebla.

Contacto: veronica.theurelhz@udlap.mx

Antonio De Lorenzo Hernández

Originario de Madrid, Comunidad de Madrid, estudiante de la Licenciatura en Médico Cirujano en la Universidad de las Américas Puebla y miembro estudiantil del American College of Physicians.

Contacto: antonio.delorenzohz@udlap.mx

Hassler Stefan Macías Sánchez

Originario de Cerro Azul, Veracruz, actualmente estudiante de la Licenciatura en Médico Cirujano en la Universidad de las Américas Puebla, Miembro del Programa de Honores, Miembro estudiantil del American College of Physicians, Oficial Nacional de Educación Médica de la gestión 2022-2023 de la Asociación Mexicana de Médicos en Formación (AMMEF A.C.)

Contacto: hassler.maciassz@udlap.mx